



ACTA 1

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Mayo 2025.

En el día de la fecha se reúne el Jurado resultante del Sorteo realizado por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para la cobertura de un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Psiquiatría) convocado por DI-2025-62... -GCABA-HGAT, que tramita por EX-2024-5348191- GCABA-DGAYDRH.

Se encuentran presentes en este acto, los Dres. del Hospital General de Agudos "Enrique Tornú" que se detallan a continuación: Dra. Diana Klajn, Dra. Geraldine Curcio Messina y Dr. Hernán Pérez. Como Veedor Gremial designado por la Asociación de Médicos Municipales el Dre. Viviana Rodríguez

Se procede a realizar la evaluación de antecedentes de los postulantes, completando la grilla correspondiente y se establece la fecha del examen para el día 27 de Mayo del corriente año, a las 8 hs. y el temario será el que se detalla a continuación:

- Intervención Psiquiátrica
- Intento de Suicidio
- Crisis de Ansiedad

Nota: A resultados de la evaluación de antecedentes realizada se ha constatado que la Dra. Gabriela Bóo no cuenta con título de especialista motivo por el cual no puede continuar en el concurso. Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12 hs.

Hernán R. Pérez  
Dr. HERNAN R. PEREZ  
MEDICO  
ESP. EN PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA  
M.N. 75914 M.P. 221800

Diana S. Klajn  
Dra. DIANA S. KLAJN  
JEFA DIVISION CONS. EXTERNOS  
- HOSPITAL TORNU

Geraldine Curcio  
Dra. Geraldine Curcio  
Medica Cirujana  
M.N. 85055 M.P. 331144

Viviana M. Rodríguez  
VIVIANA M. RODRIGUEZ  
CLINICA MEDICA  
M.N. 70241

\*Una vez finalizada la reunión, se confecciona el ACTA, que será firma por todos los integrantes del Jurado presente, y se envía a la oficina de Concursos, a los fines de ser publicada en la página web de la DGAYDRH.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** acta1 di62

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.